

DOCUMENTO Convocatoria Junta Gobierno Local: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal (versión 2)	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 14/11/2025 , Nº Decreto: 4685/2025	
OTROS DATOS Código para validación: T4M8C-DEURE-AH5NW Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 14/11/2025 10:58	ESTADO FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1474070.T4M8C-DEURE-AH5NW.3C9C919269F4A9A9E3DA66FCBD7C070E20FEDA4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 19/11/25

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **19 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA

1º.- Aprobación, si procede, de la siguiente acta (art. 80.2 y 91.1 ROF).

- Acta núm. 2, de la sesión ordinaria de 31 de enero de 2025.

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

2º.- Propuesta de aprobación inicial de la mutación demanial subjetiva con transferencia de la titularidad solicitada por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, del bien inmueble de dominio público denominado parcela EQ-I.I del Sector R-8 “El Postiguillo”, para la construcción de un nuevo instituto.

3º.- Propuesta de denominación de nuevo viario público, “Parque de Malinche”, “Glorieta de la Hispanidad” y “Calle de Beatriz Bermúdez de Velasco”, en el ámbito del Sector R-8 “El Postiguillo” del Plan General de Valdemoro.

4º.- Propuesta de denominación de espacio público sito en el talud verde de la Plaza de Nuestra Señora del Rosario con el nombre de “Jardín Rafael García de las Peñas”.

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

5º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. por el 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

6º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. en defensa de los trabajadores autónomos.

7º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para adecuar las pistas exteriores del polideportivo Juan Antonio Samaranch.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

DOCUMENTO Convocatoria Junta Gobierno Local: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal (versión 2)	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 14/11/2025, Nº Decreto: 4685/2025	
OTROS DATOS Código para validación: T4M8C-DEURE-AH5NW Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 14/11/2025 10:58	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1474070.T4M8C-DEURE-AH5NW.3C9C919269F4A949E3DA66FCBD77C070E20FEDA4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 4195, de 24/10/2025, al núm. 4635, de 12/11/2025.

2º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía núm. 4454, de 5/11/2025 sobre nombramiento de secretarios de las comisiones informativas permanentes.

3º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía núm. 4474, de 6/11/2025 sobre nueva composición de las comisiones informativas permanentes.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE